

# LA ESPAÑA MEDICA.

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Dirijido por el Dr. D. Andres del Busto y Lopez.

**Provincias.**  
UN TRIMESTRE, 13 rs.  
ULTRAMAR. UN AÑO 100 rs.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

REDACCION: CALLE DE JARDINES, NUM. 20, CTO. 3.º

**Madrid.**  
UN TRIMESTRE, 12 rs.  
ESTRANJERO. UN AÑO 80 rs.

## ADVETRENCIA IMPORTANTE.

Rogamos á los señores suscritores que deberian satisfacer su abono en el corriente mes á la presentacion de los pagarés que al suscribirse firmaron, y á los que sin esta clase de documento aparecen en descubierto del importe de su suscripcion, se sirvan remitir á la Administracion de nuestro periódico en letras sobre Correos, sellos de franqueo ó en metálico por personas que comisionen en Madrid, las cantidades que adeuden hasta fin de año. La circunstancia de negarse por ahora á la admision del giro la casa que lo hacia indistintamente para todos los pueblos de España, nos pone en el caso de adoptar esta medida. Los abonarés remitidos por los suscritores á esta Administracion les serán devueltos inmediatamente despues de realizar las cantidades que en ellos consten.

—En uno de los números inmediatos repartiremos el índice y portada de nuestro periódico.

## MEDICINA GUBERNATIVA.

Con placer vimos no ha mucho tiempo una disposicion gubernativa, que desprendida al peso de su importancia, tendia por su caracter de mandato, á influir sobre las clases médicas de un modo obligatorio para poder de una vez saber á punto fijo cuantos y quienes eran los autorizados en el ámbito de la península para el ejercicio de la profesion médica en sus diferentes partes. Nosotros alabamos entonces esta disposicion de la superioridad como la única conducente á impedir en la práctica médica el frecuente abuso y perniciosísimo influjo que sobre la sociedad en general ejercen con insolente atrevimiento las intrusiones que son á cada paso motivo de quejas razonadas de parte de nuestros compañeros y de amargas lágrimas

de parte de muchas familias. Aquella superior disposicion, emanada del ministerio de la Gobernacion, por real órden de 29 de setiembre último, debió hallarse dictada con tan buen deseo hácia las clases médicas, que con el laudable objeto de cumplimentarla en todas sus partes, se imponian del modo mas terminante severas y hasta exageradas penas á los que dejaran de obedecerla. Nosotros siempre colocados del lado de la razon, alabamos un dia el objeto de tan importante mandato, y censuramos otro, la falta de proporcion con que se pretendia castigar á los que dejaran de obedecerla atendida la lenidad con que el peso de la ley se dejaba sentir sobre faltas mucho mas graves. Hoy recordando el mandato de entonces, hemos visto pasar dias y dias sin que hasta el presente haya tenido cumplimiento general y completo, y sin que para él se hayan dictado por algunas subdelegaciones las disposiciones oportunas á tan beneficioso fin. Celosos muchos de nuestros profesores, llenos del mas vivo deseo por cumplimentar las órdenes de la superioridad, y hasta agradecidos á las tendencias de la que se proponia un objeto tan importante, hallanse hoy verdaderamente sorprendidos de la inaccion de algunos subdelegados para quienes aquella real orden no ha tenido sin duda la importancia que seguramente encierra y no la han cumplimentado todavia; esto prescindiendo del terminante caracter de mandato gubernativo. Nosotros que á fuer de ingenuos diremos siempre la verdad sobre aquello en que la alcancemos, ó emitiremos nuestra opinion propia con todo el caracter de franqueza y con claridad que debe hablarse cuando del público se trata, sosteniendola hasta donde nuestra conviccion y razones nos permitan, unimos hoy nuestra demanda publicamente á las que de un modo pribado hemos visto hechas con tan buenos deseos de obediencia, como interes por la actividad y esacto cumplimiento de lo

ordenado: interes que es menester para el bien futuro de la clase á que honrados pertenecemos, y al que es preciso que todos contribuyamos con probidad, interes y respetuosa sumision ya que no con un afan entusiasta sin pecar por eso en locos devaneos, ó en utopias, si bellas, irrealizables, ni dejarnos tampoco conducir en cadena á impulsos de la costumbre por el innoble sendero del servilismo, sin mas fé que en el destino, sin mas razon que el capricho de los que estan mas altos que nosotros, sin mas voluntad que la de las mayorias; ciegos á la verdad, mudos ante las ofensas que contra nuestra consideracion y dignidad se nos hacen á menudo. Por esto convencidos de que nuestros compañeros abrigarán iguales aspiraciones respecto á la clase en general, recordamos esto á quien corresponde, para que no se demore mas el cumplimiento de una disposicion tan sumamente trascendental y provechosa para todos. Si ante una orden superior que tanto nos conviene permanecemos apáticos ó cuando menos no todo lo activos que deberiamos, manifestando así el escaso interes que por nosotros mismos tenemos, facilmente se comprende que no sabran los gobiernos sacar de ese sueño de indiferencia los asuntos numerosos de nuestra profesion que tanta reforma necesitan para honor de ellos mismos, justicia de la clase y bien de la humanidad. No faltemos jamas por pereza ó negligencia á nuestros deberes sociales y de profesion, y así reclamaremos sin vergüenza y con toda la energia que la razon nos conceda, el dia en que otros puedan faltar por pereza ó negligencia tambien, ya que no por otras causas á nuestros legítimos derechos como hombres y como médicos.

A. DEL BUSTO.



MISCELANEA MEDICA.

ESCRITOS ORIGINALES.

La comision facultativa compuesta del Excmo. Sr. D. Joaquin de Hysern, y de los señores don Vicente Santiago de Masarnau y don Manuel Rioz y Pedraja, que se sirvió nombrar el Excmo. Sr. alcalde constitucional en 12 de noviembre anterior, para que examinase, reconociese y analizase el pan elaborado con patata por don Matias Gonzalez Estéfani y don Francisco Javier de Bona, ha emitido su dictamen concebido en los términos siguientes:

Excmo. Sr.: Los infrascritos doctores y catedráticos de la universidad central del reino, don Joaquin de Hysern, consejero de instruccion pública, catedrático de fisiologia de la Facultad de medicina, socio de varias academias científicas, nacionales y extranjeras, regidor del ayuntamiento constitucional de Madrid etc.: don Vicente Santiago de Masarnau, individuo de la real Academia de ciencias, del consejo de instruccion pública, catedrático de química en la facultad de filosofía etc., y don Manuel Rioz y Pedraja, individuo de la real Academia de ciencias, del consejo de sanidad del reino, catedrático de química orgánica de la Facultad de farmacia etc., presidente y vocales de la comision nombrada por V. E. para reconocer, examinar y analizar los panes económicos fabricados con la mezcla en varias proporciones de harinas de trigo y pulpa de patatas, segun los métodos adoptados respectivamente por los señores don Matias Gonzalez Estéfani y don Francisco Javier de Bona, las sustancias de aquellos se componen, las proporciones de estas, su calidad y demas cualidades y circunstancias:

Certificamos,

Que deseando corresponder debidamente á la confianza con que V. E. se ha servido honrarnos, y cooperar á los laudables esfuerzos con que el gobierno de S. M. y la corporacion municipal que V. E. tan dignamente preside procuran conjurar por todos los medios posibles la carestía de semillas cereales que aflige al pueblo de Madrid, hemos procedido, sin pérdida de tiempo, á examinar asunto de tanta importancia y trascendencia con todo el detenimiento y circunspeccion que su complicacion y delicadeza aconsejan, y el interes de las clases menesterosas y el servicio de la salud pública reclaman:

Que á fin de dar á V. E. un informe tan completo, cual conviene, en materia tan delicada, no se ha limitado la comision á practicar el análisis científico, vigoroso y esacto del pan obtenido de uno y otro método, y de todos sus factores aisladamente considerados, sino que ha presenciado sin interrupcion todas las operaciones de la fabricacion del mismo, desde el peso de las diferentes proporciones de las materias primeras, hasta la coccion completa de los panes y su salida del horno para la espendicion pública; procediendo en seguida á cerciorarse de sus cualidades físicas, de su digestibilidad absoluta y de la relativa á otros panes de uso comun y ordinario en la poblacion de Madrid.

Que el resultado de estas investigaciones y trabajos científicos y practicados ha sido el siguiente:

METODO PRACTICADO POR EL SEÑOR GONZALEZ ESTÉFANI.

Se emplearon en esta fabricacion las materias primeras, y en las proporciones siguientes:

Harina flor de trigo.

Trechel. . . . .	9	arobas	5	libras
Semolilla de la misma. . . . .	6		18	
Cabezuelas de id. . . . .	1		8	

Harina flor de trigo.

Candeal. . . . .	6	arobas	20	libras.
Cabezuelas de la misma. . . . .	2		16	
Patatas. . . . .	10			
Mesa para la madre. . . . .	0		8	
Levadura de cerveza. . . . .				
Sal comun. . . . .				Cantidad suficiente.
Agua. . . . .				

Se empleó íntegra la harina flor de ambos trigos. Se estrajo el glúten de la semilla y cabezuelas de los mismos, separando el almidon que ha de utilizarse aparte, para emplearlo en los usos domésticos ordinarios, en las fabricaciones que lo necesitan etc. Se coció la patata y se redujo á pulpa por medios mecánicos. Se mezcló íntimamente con el glúten; se amasaron ambos productos con las harinas flor por los métodos comunes, añadiendo la sal conveniente, y se procedió en todo lo demas como en la fabricacion ordinaria del pan de trigo.

Este método produjo dos especies de pan: el comun llamado vulgarmente de libretas, y el frances.

Analizados escrupulosamente, asi los panes como sus factores, halló la comision que la harina del trigo trechel contenia 18,9 por 100 de glúten seco; la del candeal 15 por 100; la semolilla y cabezuelas, en las proporciones arriba espresadas, 7,2 por 100.

El pan comun ó de libretas contenia 41,5 por 100 de agua y gases, y el llamado frances 43,2 tambien por 100.

Consideradas las proporciones de los factores de uno y otro pan por término medio, resultaron las siguientes:

Glúten seco. . . . .	7,7	por 100
Materia amilacea de las harinas y demas principios sólidos de estas sustancias. . . . .	24	
Sustancia pulposa de las patatas. . . . .	25	
Agua. . . . .	43,3	
Total. . . . .	100	

Si el pan hubiese sido elaborado sin la patata ni el gluten estraido de la semolilla y de las cabezuelas; esto es, con solo las harinas flor de los trigos trechel y candeal en las proporciones espresadas por el método ordinario, habria resultado con la proporcion de 9,5 por 100 de glúten, y con la de 8,2 si lo hubiese sido con cantidades iguales de trigo candeal.

Es pues evidente que el procedimiento del señor Gonzalez Estéfani rebaja en 1,7 la proporcion de glúten que tendria el pan fabricado con las cantidades referidas de las harinas flor de am-

bos trigos trechel y candeal, y solo en 0,5 por 100 la que corresponderia al elaborado con la harina flor del último.

Ademas, siendo la cantidad proporcional del agua en este pan la de 43 y 3 por 100 por término medio, es tambien mayor que la que contienen las clases ordinarias del que se consume en Madrid, cuya proporcion es, en cada una de ellas, la siguiente:

Pan de pueblo de 19 cuartos. . . . .	33,5	por 100
Pan de id. de 20 id. . . . .	35,5	
Pan de Castilla de 21 id. . . . .	35,7	
Pan del ayuntamiento de 16 id. . . . .	36	
Pan candeal de 22 id. . . . .	36,8	
Pan de flor de 28 id. . . . .	38,8	
Pan abizcochado de 24 id. . . . .	39,5	
Pan frances de 22 id. . . . .	41,5	

Resulta, pues, que el pan elaborado por el método del señor Gonzalez Estéfani tiene 1,8 por 100 mas de agua que el francés de 22 cuartos, quo es el mas cargado de este líquido, 9,8 mas que el de pueblo de 19 cuartos, que es el que lo está menos; y 6,2 por id. mas que el término medio, que corresponde á todas aquellas clases de consumo ordinario en este pueblo.

Este pan elaborado con los medios bastante defectuosos y groseros que pudieron reunirse en la tahona del Pósito, ofreció sin embargo cualidades físicas bastante buenas y convenientes; formas regulares, consistencia mediana, dilatacion gaseosa y elevacion proporcionada á la coccion, el color de la corteza tostado y el de la miga ligerisimamente moreno en el de libretas, mas blanco en el francés, aquella de cosa de dos líneas en el primero, y de una y media en el último. Algunos pequeños fragmentos de patata en la masa de éste, indicaban que no se habia pasado la pulpa por tamiz ó criba á propósito. En el pan de libretas no habia la mas pequeña porcion visible de dicha pulpa, porque ésta se habia pasado por una criba de tela metálica antes de amasarla. Por lo demas, uno y otro pan eran esponjosos, de gusto agradable, de facil masticacion, y se empapaban facilmente en la saliva por toda su masa.

Estos panes no ofrecian género alguno de aspereza á la deglucion, y se digirieron facil, pronta y completamente, ya empleados solos, ya mezclados con otras sustancias alimenticias en las comidas. De suerte que no se notaba diferencia entre su digestibilidad y la del pan de trigo puro bien elaborado.

METODO PRACTICADO POR EL SEÑOR DE BONA.

Mucho mas sencillo que el del Sr. Gonzalez Estéfani, este método consiste: en cocer la patata y reducirla á pulpa, moliendola perfectamente con un cilindro de piedra, como se ejecuta en varios países de Europa; en mezclar una tercera parte de esta pulpa con dos terceras partes de harina flor candeal; amasar la harina y la pulpa por los medios comunes, mezclándolas con levaduras, sal etc., en las proporciones ordinarias; y proceder en todas las demas operaciones hasta la coccion completa, como se procede en la fabricacion del pan de trigo puro, salvas ligeras modificaciones, que necesita esta mezcla, para dar un pan con buenas condiciones.

Este pan tiene un tercio menos de glúten que el candeal.

De suerte que, teniendo este 8,2 por 100 de glúten, el pan de los señores Bona tiene 5,4, esto es 2,7 menos por 100.

Tiene además este pan 44,7 por 100 de agua, esto es, 3,2 más que el más cargado que los de trigo que se venden en esta corte; 11,2 más que el más enjuto, y 7,6 más que el término medio.

La tahona de los señores Bona no fabricó en este ensayo más que una sola calidad de pan, y este resultó tan perfectamente elaborado como el mejor de su clase de trigo candeal.

De formas regulares, muy levantado en todas direcciones por la buena dilatación interior de los gases; bien tostado en su corteza; de una hermosa blancura en la miga, esponjado y medianamente blando en lo interior; pero algún tanto correoso en dicha corteza que tenía un espesor proporcionado.

Era el sabor de este pan bastante agradable, si bien dejaba percibir algo del de la patata; daba cierta frescura al paladar y á toda la boca; su miga se mezclaba bien con la saliva, pero no tanto la corteza, cuya masticación era un poco más lenta y trabajosa que la del buen pan de trigo.

Tampoco daba este pan sensación de aspereza á la deglución; pero introducido en el estómago en la cantidad regular, ya solo, ya mezclado con otros alimentos en la comida ordinaria, hacía experimentar alguna sensación de peso. Su digestión se retardaba un poco más que la del pan común de trigo, y ocasionaba, durante algún tiempo, sensación de plenitud y desarrollo de gases mayor que de ordinario.

Uno y otro pan son puros y exentos de toda sustancia extraña, ingrata ó nociva, y de consiguiente saludable, y uno y otro se conservan más tiempo sin endurecerse, que los de uso común y ordinario.

Sabido es, Excmo. Sr., así en la química orgánica como en la fisiología humana, y en la higiene privada y pública, que el glúten es la sustancia más esencialmente nutritiva del trigo y de todas las semillas cereales; y que la escelencia del pan se regula, á igualdad de circunstancias, por la cantidad que contiene de este principio, en proporción de las demás sustancias que concurren á su composición.

Por lo tanto, conteniendo el pan fabricado por los métodos adoptados por los señores Gonzalez, Estéfani y Bona menos glúten en proporción de las demás sustancias que el que se elabora con los trigos más comunes, y se consume en la villa de Madrid y pueblos circunvecinos, debe ser considerado para el uso común de segunda clase.

No debe entenderse, sin embargo, que la disminución relativa del glúten en uno y otro pan elaborado con mezcla de patatas, sea la verdadera expresión de la disminución proporcional de sus cualidades nutritivas, porque la patata es por sí sola un alimento excelente, y no pierde su propiedad alimenticia por entrar en la fabricación del pan y pasar por los diversos periodos de esta operación complicada.

Habiase creído algún tiempo, y creen algunos sabios todavía, que la patata compuesta esencialmente de un parénquima fibroso y de albúmina,

careciendo completamente de glúten, es insuficiente para la alimentación del hombre; que puede prestar un alimento respiratorio, pero no un alimento plástico ó nutritivo.

La experiencia, Excmo. Sr., hecha en grande escala, se ha encargado largo tiempo hace de combatir y de desvanecer esta suposición puramente gratuita; pues que es un hecho conocido y fuera de toda duda que los alemanes, que las clases menesterosas de Alsacia, de Lorena, de Irlanda y de Escocia se alimentan exclusivamente de patatas durante una buena parte del año.

La química ha venido también á confirmar la exactitud de esta experiencia y á explicar el hecho, demostrando por el análisis que la albúmina que en gran cantidad contiene la patata, es tan nutritiva en el concepto de alimento plástico como los principios esenciales del glúten, y tiene la misma composición elemental.

Es pues indudable que el pan de patata y harina de trigo, elaborado según los métodos establecidos por los señores Gonzalez, Estéfani y Bona es poco menos alimenticio ó nutritivo que el pan común de trigo puro.

Ahora, si comparamos los dos métodos que á presencia de la comisión se han ensayado, no hay duda que el del Sr. Gonzalez Estéfani produce un pan algo más nutritivo y de mejor calidad, á igualdad de circunstancias de buena elaboración, y de buena calidad de factores, que el de los señores Bona, cuyo pan sin embargo no deja de tener cualidades excelentes para ser empleado en la alimentación del pueblo, como lo es ya desde algunos años á esta parte en Inglaterra, en Francia y en otros países. Y es indudable que uno y otro pan de patatas son en todos tiempos y á todas luces preferibles al que en tiempos de carestía se elabora especialmente para el pueblo, para los pobres y para la tropa, con las harinas de trigos de mala calidad, cariados ó atizonados etc; con harinas averiadas, mezcladas con sustancias inertes é indigestas, y adulteradas de mil maneras para ocultar sus malas cualidades; con harinas en fin de centeno emponzoñado con el cornezuelo.

Cree pues la comisión que el pan con mezcla de patatas, fabricado según los métodos adoptados por los Sres. Gonzalez Estéfani y Bona, es un excelente recurso en tiempo de carestía para la buena alimentación de las clases menesterosas.

La comisión, á la verdad, opina, después de graves y maduras reflexiones, que no sería conveniente á la salud del pueblo alimentarse con este pan únicamente, y con exclusión de toda otra sustancia nutritiva, pero casi lo mismo podría decirse de la alimentación exclusiva del pan de trigo. El uso aislado de un alimento solo es raras veces útil, y casi siempre perjudicial á la especie humana.

Considerado bajo el punto de vista económico el pan de harinas de trigo y pulpa de patata, merece una atención particular de parte del gobierno.

Dícese que este género de pan será siempre un pobre y casi insignificante auxilio en tiempos de carestía, por cuanto la patata es ya de suyo un alimento común del pobre y del rico, y que

la introducción de la patata en la fabricación del pan enriquecerá necesariamente el valor de este precioso tubérculo, como ha sucedido en efecto en el mercado de esta corte, al solo anuncio de los nuevos métodos de panadear. Dícese igualmente que siendo la patata un alimento tan nutritivo y de fácil digestión que puede ya por sí solo considerarse como un pan natural, no hay necesidad ni utilidad en ingerirlo en la elaboración del pan artificial, producto de la industria panadera.

No es difícil, excelentísimo señor, contestar á estas objeciones.

En primer lugar no debe perderse de vista que la producción de las patatas, mucho menos ocasionada á contratiempos y accidentes que la del trigo, es de su naturaleza mucho mayor y más abundante que la de los cereales, pues que los cálculos agronómicos más prudentes y moderados, deducidos de la observación práctica, demuestran, que si una hectárea de tierra produce por término medio 1,440 kilogramos de trigo, la misma da en una cosecha 17,500 kilogramos de patata; que hacinado la rebaja de la diferencia de cualidades nutritivas específicas entre ambos artículos, siempre resulta que una determinada superficie de terreno sembrado de patatas, puede dar alimento á un cuadruplo número de personas, que igual cantidad de tierra sembrada de trigo y á igualdad de circunstancias.

En segundo lugar: cuando la carestía es de trigo y no de patata, como sucede en la actualidad, y como ha de suceder más comunmente, según el orden de la naturaleza, el aumento de precio de este importante artículo no puede menos de ser transitorio y efímero, pues la concurrencia que el mismo debe llamar al mercado, habrá de neutralizar bien pronto el alza inevitable del momento. Y de todos modos esta alza, que no depende de la escasez del artículo, sino de una nueva vía que se abre á su consumo, no puede compararse á la que procede para el trigo de la verdadera carestía de este alimento de la primera necesidad. La una puede remediarse fácilmente por el comercio, la otra solo puede remediarse con el auxilio de sustancias sustitutivas, é á costa de grandes y cuantiosos sacrificios pecuniarios.

En tercer lugar: por más que sea una verdad consoladora que la patata es por sí sola uno de los alimentos más gratos y saludables con que la divina providencia ha dotado al hombre y á los animales, inútil sería querer persuadir al pueblo, y más al pueblo español, de que la patata es pan, y que con este pan puede pasarse fácilmente del verdadero que fabrica con su trabajo y su industria. El pueblo desea pan; el pueblo necesita pan; pan es lo que pide el pueblo todos los días en sus oraciones al altísimo.

Además que el uso del pan con mezcla de patata no excluye el de las patatas bajo todas sus demás formas y numerosas preparaciones de cocina, es un modo más de aplicar este precioso don del nuevo mundo á la satisfacción de las más naturales y de las más apremiantes necesidades de los hombres.

Más si ahora que tratamos esta cuestión bajo el aspecto económico, comparamos el pan obte-

nido del método del Sr. Gonzalez Estéfani, con el que preparan y fabrican los señores de Bona, la ventaja que bajo el punto de vista fisiológico é higiénico estuvo en favor del primero, lo estará ahora incontestablemente por el último.

El método del Sr. Gonzalez Estéfani, considerado con relacion al consumo del trigo, solo produce un ahorro de un 18 por 100 próximamente, mientras que el del pan de los señores de Bona da mas del 30 tambien por 100, cuya diferencia es de notable importancia en tiempos de carestia de semillas cereales.

Por otra parte, como el método del Sr. Gonzalez Estéfani necesita la separacion del almidon de las semolillas y cabezuelas, constituye una segunda industria productora de almidon, que exige la expencion separada de este artículo; y sabido es que ya otra industria conocida produce esta materia feculenta y la obtiene aprovechando los desperdicios y partes inferiores del trigo, que de todos modos han de separarse de la harina para la fabricacion del pan.

De donde se infiere, que el método del señor Gonzalez Estéfani no puede hacerse de aplicacion tan lata y general en las grandes y estensas carestias públicas, como el empleado por los señores de Bona.

Uno y otro método son pues admisibles y útiles, sobre todo en los casos en que, como el presente, las cosechas de cereales sean escasas y no basten á satisfacer las necesidades públicas.

Antes de terminar este interesante asunto, la comision, Excmo. Sr., no puede menos de aconsejar que en la fabricacion de uno y otro pan con mezcla de patatas se observen algunas precauciones sobre las cuales la autoridad debe vigilar cuidadosamente.

En primer lugar, las patatas deberán cocerse al vapor por punto general, ó á lo menos esperando para sumergirlas en el agua á que esta se haya calentado hasta la ebulicion.

En segundo lugar, no deberán emplearse en esta operacion calderas ni otros instrumentos de cobre, aunque esten estañados; y si vasijas de otros metales inofensivos, v. g. de hierro, ó de otras materias análogas, pero siempre perfectamente limpias.

En tercer lugar, deben usarse para la molienda de la patata aparatos de piedra, de madera, ó de otros materiales semejantes, que no puedan comunicar á la pulpa cualidades desagradables ó nocivas.

En cuarto lugar, no se usarán ni para pasar la pulpa de la patata, ni para separar la fécula del glúten, telas metálicas de laton ó de cobre sino las de alambres de hierro ó las de cerda, poniendo siempre el mayor esmero en su perfecta limpieza.

Estas precauciones y cuidados que exige de parte de los panaderos, y la vigilancia de las autoridades que requiere la fabricacion de estos géneros de pan económico, no deben ser un obstáculo á esta elaboracion, ni afectar al consumo público; pues estas mismas y mayores y mas delicadas precauciones exige la fabricacion y venta de los vinos y otros caldos, y la confeccion de las bebidas en los cafés, en las fondas y otras casas semejantes, sin que el público se retraiga

de concurrir á ellas, ni de consumir los vinos y el vinagre, y sin que las autoridades, celosas del cumplimiento de sus mas sagrados deberes, dejen de evitar todos los accidentes que induciria necesariamente el olvido ó el descuido de esta parte tan importante de la policia sanitaria municipal.

En conclusion pues, Excmo. Sr., la comision fundada en todas las consideraciones científicas y prácticas que preceden en los análisis que ha practicado, y en las observaciones y experimentos que ha hecho en sus mismos individuos, cree poder asegurar, sin género alguno de vacilacion ó duda, que el pan elaborado por los Sres. Gonzalez Estéfani y Bona en los ensayos arriba expresados, si bien de segunda clase, es aceptable y útil para el consumo público; que, sobre todo, en tiempos de grandes carestias de trigo, como la presente, puede ser un recurso interesante para la alimentacion del pueblo, y que por tanto no solo puede concederse á los interesados la licencia necesaria para dicha elaboracion y expencion del referido pan, con las debidas precauciones y vigilancia de parte de las autoridades encargadas de velar por la salud pública, sino que debe fomentarse y favorecerse una industria que puede aliviar las mas apremiantes necesidades del pueblo de Madrid, y particularmente de las clases menesterosas, sobre todo en las presentes circunstancias.

Madrid 10 de diciembre de 1836.—Joaquin de Hysern.—Vicente Santiago de Masarnau.—Manuel Rioz.—Excmo. Sr. Alcalde constitucional de Madrid.

#### REVISTA DE CATEDRAS.

Tres años lleva de existencia en la Facultad central la asignatura de toxicologia y cuestiones prácticas de medicina legal, desempeñada por el doctor D. Manuel Garcia Baeza. Hállase esta importantísima asignatura servida experimentalmente para la esplicacion de las diferentes cuestiones que su estudio abraza, de un modo muy favorable al provecho del discípulo. Un espacioso y bien surtido laboratorio construido últimamente bajo la direccion de aquel profesor referido, proporciona elementos, de hacer prácticas siempre las esplicaciones que en materia tan difícil se harian sin ello de poco ó ningun provecho.—Convencido el señor Baeza de lo que nosotros mismos venimos reclamando en nuestro periódico respecto á las enseñanzas prácticas, de que el alumno no puede sacar gran partido de ellas si él mismo por sí no toma parte si no esclusiva, activa al menos, en el desarrollo y práctica de cada cuestion, ha sabido hacer la enseñanza de esta asignatura mas interesante permitiendo á los alumnos ejecutar por sí, en el laboratorio todas las operaciones químicas y de análisis toxicológico mas necesarias para el dia de la práctica. Esto que es indudablemente un gran paso en la enseñanza médica, piénsase hacerio mas en grande estableciendo una especie de escuela práctica de toxicologia en el mismo laboratorio, donde los alumnos á la orden del profesor, ejecuten en animales vivos las intoxicaciones y análisis que se les ordenen.—El dia en que como ya hemos en nues-

tro periódico manifestado, esta enseñanza reciba tan interesante ampliacion, podrán despues del rigor y justicia necesaria en las pruebas de suficiencia, salir de ella el número suficiente de médicos-toxicólogos que intervengan solo por sí en todas las cuestiones forenses que ocurran en la península.

La enseñanza superior de historia de la medicina general y española y biografía médica se halla encomendada desde este curso académico al doctor D. Gabriel Usera. El plan que segun tenemos entendido piensa seguir este profesor consistirá en dar á los estudios históricos el caracter elevado, filosófico y de doctrina que verdaderamente necesitan para hacerse provechosos y conservarse sin estériles esfuerzos de memoria.—La parte biográfica será reducida considerablemente, haciendo solo mencion de los hombres mas importantes para la historia, como fundadores de escuelas ó doctrinas, parándose generalmente en los nacidos en nuestra patria, tan fecunda en ingenios, si bien con frecuencia dormida en sus laureles.

Las asignaturas diversas de que se compone la enseñanza médica en la Facultad central quedan espuestas todas hasta hoy de un modo somero y general: ellas pueden revelar la altura á que nuestra educacion médica se halla, lo rápidamente que ha adelando en poco tiempo, la marcha que lleva y el risueño porvenir que pronto la aguarda.—No perderemos nunca de vista todo lo interesante que en las tribunas de la ciencia se diga en la Facultad central de medicina para que ocupando las columnas de nuestro periódico, pueda servir de provechoso recuerdo para muchos y de instruccion por su novedad para no pocos.

#### SECCION CLINICA.

##### REVISTA DE HOSPITALES.

Al establecer el proyecto de publicacion de LA ESPAÑA MÉDICA, comprendimos la necesidad de llenar algunas de sus columnas con la esposicion sucinta y lo mas exacta posible de las observaciones tanto médicas como quirúrgicas que tuviéramos ocasion de recoger, ya en los hospitales ya en la práctica particular, ó que nos fueran comunicadas por nuestros apreciables comprofesores. Nos lamentábam s de que profesores respetables, que por sus profundos conocimientos y por su posicion particular, se encuentran en las condiciones mas adecuadas para enriquecer la ciencia y volver por el buen nombre de la medicina patria, dejasen pasar desapercibidos muchos é interesantes hechos patológicos que tienen frecuentes ocasiones de observar en su práctica. Animados pues del mejor deseo y sin perdonar medios y sacrificios, nos comprometimos á revistar los hospitales y á proporcionarnos todas las observaciones, que por su interés ó novedad pudieran ser de utilidad á nuestros suscritores. En los tres meses que cuenta de existencia el periódico, hemos procurado llenar este compromiso, publicando lo mas notable, que en nuestra opinion, se ha presentado en el hospital general, en el militar ó en el clínico ó de la Facultad de Medicina.

La importancia de muchos afectos quirúrgicos

y sobre todo de las operaciones que se han practicado, nos han hecho preferirlos á otros no menos interesantes de la patología médica, que tenemos recogidos, é iremos publicando.

No permitiéndonos los estrechos límites del periódico, presentar cada una de las observaciones detalladamente y seguir las individualmente hasta su conclusion, hemos preferido el dar una tígera noticia de los antecedentes y causas mas probables del padecimiento, de los fenómenos patológicos mas característicos, y de los auxilios terapéuticos que se han puesto en práctica para su curación; dejando para esta ocasion el ocuparnos de su terminacion ó resultado que en muchos de los casos ha sido muy semejante.

Para llenar este vacío, que ha podido encontrarse en la mayoría de las observaciones que dejamos consignadas, nos ha parecido necesario presentar los siguientes cuadros estadísticos en que se consignan los resultados de todos los casos de operacion de que nos hemos ocupados.

*Operaciones practicadas en el Hospital general en los meses de setiembre octubre y noviembre.*

	curados.	mtos.	existen
Amputacion de un codo...	2		
Idem del brazo...		1	
Idem de la pierna...		1	1
Idem del miembro viril...	1		
Hidrocele por puncion...	1		
Estirpacion de un boton canceroso en el labio...	1		
Estirpacion de escrescencias en el ano...	1		
<b>Totales...</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

*OPERACIONES PRACTICADAS EN EL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.*

*Clinica del Dr. D. Francisco Alonso.*

	Curados.	Muertos.	Existen.
Estirpacion de canceres mamarios...	1	»	1
Operacion de fistula vevico vaginal...	»	»	1
Aplicacion del forceps...	»	1	»
<b>Totales...</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

*Clinica del Dr. D. Manuel Soler.*

Amputacion de un dedo...	1	»	»
Idem del muslo...	1	»	»
Estirpacion de un tumor erectil enquistado...	1	»	»
Estirpacion de un tumor lipomatoso...	»	»	1
Dilatacion de trayectos fistulosos...	»	»	1
<b>Totales...</b>	<b>3</b>	<b>»</b>	<b>2</b>

*Clinica del Dr. D. Jose Calvo.*

Operacion de la catarata por depresion...	1	»	»
Estirpacion de un tumor orbitario...	»	»	1
Amputacion de la pierna...	»	»	1
<b>Total...</b>	<b>1</b>	<b>»</b>	<b>2</b>

*Clinica del Dr. D. Dionisio Solis.*

Amputacion de dedos de la mano...	2	»	1
Idem del muslo...	»	1	»
Dilatacion de trayectos fistulosos...	»	»	1

Hidrocele por los bordones...	»	»	1
Idem por inyeccion iodica...	»	»	1
Hidro-sarcocele, castracion...	1	»	»
<b>Totales...</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

*Clinica del Dr. D. Melchor Sanchez de Toca.*

Cataratas por	depresion y la esclerótica...	3	»	»
	reclinacion por la cornea...	2	»	»
	fraccion y depresion... extraccion...	»	»	1
Pupila artificial por escision del iris...		1	»	1
	Seccion del iris herniado...	1	»	»
Seccion de estafiloma de la cornea...	1	»	1	
Pterigion...	2	»	»	
Fistulas lagrimales proceder de	Scarpa...	»	»	2
	Dupuytren...	»	»	2
Avulsion de pólipos nasales...	1	»	»	
Rinoplastia...	»	»	1	
Castracion doble...	»	»	1	
Ojal del periné...	»	»	1	
Talla perineal	lateralizada...	1	»	1
	bilateral...	»	»	1
Fistula de ano...	»	»	2	
Dilataciones de abscesos...		1	»	1
		1	»	»
Amputaciones	del dedo meñique...	1	»	»
	del antebrazo...	1	»	»
Resecciones.	del 3º metacarpiano...	1	»	»
	del 3º y 4º id...	»	»	1
	del 4º y parto del 5º item...	»	»	1
	del omoplato...	»	»	1
	del codo...	1	1	»
	del 4º y 5º metatarsiano y el cuboides...	»	»	1
	de una porcion de costilla...	»	»	1
	de un carcinoma de la nariz...	»	»	2
	id. id. y reseccion de uno de los propios de la nariz...	1	»	»
	de un carcinoma del párpado...	1	»	»
Estirpacion.	de un tumor erectil de la cara...	1	»	»
	de tumores submaxilares...	1	»	»
	idem en el cuello...	»	»	1
	de id. cancerosos de la mama...	3	»	2
	de un cancer hematodes en la pierna...	»	»	1
	de un cuerpo extraño de la cornea...	»	»	1
	de la última falange de un dedo de la mano...	1	»	»
	de secuestros del parietal...	»	»	1
	id del maxilar inferior...	2	»	»
	id. de la tibia...	»	»	1
<b>Totales...</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>26</b>	

El enfermo á quien el Sr. Solis practicó la amputacion del muslo falleció á los pocos dias de la operacion á consecuencia de una fiebre nerviosa.

La mayoría de los enfermos que en el cuadro de operaciones practicadas por el Sr. Toca, figuran como muertos, lo han sido por infeccion purulenta; pues ademas de presentar en los últimos dias de su existencia todos los fenómenos patológicos que caracterizan esta enfermedad, tan semejantes á los de la fiebre tifoidea que en alguna ocasion pudo confundirse con ella, se hallaron en las autopsias, que han podido practicarse, señales ciertas de la existencia del pus, no solo en los vasos inmediatos al sitio de la operacion, sino tambien en otros mas distantes: derrame del mismo líquido en algunas cavidades y principalmente en las pleuras, y pequeños focos de supuracion en los parénquimas.

Una de las autopsias que demostraron lesiones mas profundas y graves, fué la de la enferma á quien se practicó la estirpacion de un tumor erectil de la cara. En los dias inmediatos á la operacion, se manifestaron en esta enferma, fenómenos

inflamatorios de bastante intensidad, en el punto de la operacion y reaccion general, que se lograron vencer con la medicacion conveniente. Siguió despues en un estado regular, aunque supurando con abundancia la solucion de continuidad que no presentaba tendencia á la reunion inmediata ni cicatrizacion. A los 18 ó 20 dias empezaron á manifestarse algunos fenómenos de meningitis, y tres dias despues falleció. En la autopsia se encontraron todos los tegidos de la region cigomática, parotidea, y los que rodeaban el cóndilo de la mandíbula en el lado derecho cubiertos de pus los huesos frontal, parietal, temporal y esferoides del mismo lado y en los puntos inmediatos á este foco con señales muy evidentes de inflamacion; un punto de necrosis en la cara interna del ángulo anterior inferior del parietal derecho. En toda la fosa esfeno-parietal interna, una coleccion de pus bastante notable entre el hueso y las meninges, y otra entre estas membranas y el lóbulo medio del cerebro que estaba comprimido é inflamado en este punto. La dura-mater en este sitio estaba sumamente engrosada, y en la fosa pituitaria y canal basilar con una grande inyeccion que indicaba su intensa inflamacion. Habia en estos puntos serosidad en bastante cantidad que por la porcion basilar se insinuaba en la cavidad raquidiana. La glándula pituitaria participaba de la inflamacion de los tegidos circunyacentes: los vasos venosos de la órbita y el seno cavernoso derecho estaban llenos de pus. El cerebro solo presentó alguna serosidad escasa en sus ventrículos.

El lóbulo inferior izquierdo del pulmon se encontró hepatizado y hacia su base y parte posterior varios focos de supuracion, del volúmen de una avellana ó poco mas. En el lado derecho se halló la cavidad pleurítica llena de serosidad, y la pleura tanto costal como pulmonal cubiertas de pus; el pulmon derecho con signos bien ciertos de inflamacion reciente. Los demas órganos y aparatos no presentaron alteraciones.

Otro de los casos desgraciados, ha sido el de la jóven á quien el Sr. Toca practicó la reseccion del 4.º metacarpiano y alguna porcion de la base del 5.º En esta enferma que por sus condiciones individuales y por la pequeña pérdida de sustancia que se produjo en la operacion, se podia esperar un resultado favorable; se manifestó á los pocos dias una erisipela flemonosa en la mano; que se estendió á toda la estremidad haciéndose gangrenosa y produciendo la destruccion de los tegidos y la muerte. Una circunstancia notable y que creemos oportuno consignar en este resumen, es que á mediados de el mes de noviembre y por efecto sin duda de influencias atmosféricas, se manifestó la erisipela en la mayoría de los que fueron operados en aquellos dias y en los que lo estaban de los anteriores; empezando en todos por el sitio de la operacion y haciéndose en muchos de ellos gangrenosas, como en el caso que dejamos mencionado. Creemos que en el desarrollo de esta enfermedad, que vino á complicar muchas operaciones, debió tener una influencia principal el estado admosférico, porque fueron dias en que se recibieron en los hospitales, muchos individuos con este padecimiento.

Ademas de las observaciones que se comprenden en el anterior resumen, nos hemos ocupa-

do de algunos otros casos, tanto de patologia interna como esterna y de operaciones que se han presentado en el hospital general y en el militar.

Como observaciones pertenecientes á la *clínica particular*, hemos insertado un caso de *operacion de fimosis* por un nuevo procedimiento y otro muy interesante de *intoxicacion por la belladona* debido á nuestro colaborador don T. Guallart.

Por último con el título de *clínica remitida* se han publicado una observacion de *clorosis y aberracion del sentido del gusto*, que nos fué comunicada por el Sr. Poblacion, un caso de *sarcócele ulcerado*, que fue operado en la clínica quirúrgica de Granada por nuestro apreciable amigo D. Eduardo García Duarte profesor clínico de dicha Facultad; y una reseña de las operaciones que en el curso académico actual lleva practicadas en la misma clínica.

No terminaremos este artículo sin hacer pública nuestra gratitud á todos los comprofesores que nos han favorecido con sus trabajos y á los alumnos internos de la facultad central D. Manuel Iglesias y D. Miguel de la Plata que nos han suministrado los datos necesarios para formar los cuadros estadísticos que dejamos consignados.

J. DE GOICO-ECHEA.

## MEDICINA FORENSE.

Con motivo de una consulta médico-legal hecha á Mr. Aubanel sobre nulidad de un testamento por causa de enagenacion mental, presenta la *Gazette medicale de Paris* como muestra de trabajo bien concluido, algunos párrafos de la descripcion de la *demencia*, hecha por dicho profesor, en los cuales pone de manifiesto con suma claridad y notable precision, algunos de los caracteres de dicha enfermedad. Recomendamos á nuestros suscritores su lectura y sentimos que nuestro colega, la *Gazette*, no haya copiado en sus columnas todo lo bueno de dicha consulta.

»La demencia no es la locura propiamente dicha, sino que es á menudo su terminacion, y se declara seguida de una parálisis ó no; pero sobre todo, cuando los fenómenos paralíticos la acompañan, cuando la irritacion cerebral, por su continuidad, por su persistencia é intensidad, concluye por determinar alteraciones materiales en el encéfalo. La demencia es igualmente primitiva en muchos casos; pero sea consecutiva á la locura ó primitiva desarrollada repentinamente, se la puede considerar vulgarmente hablando, como una locura senil anticipada ó como un estado de infancia.

»El pensamiento en la demencia se vuelve lento, oscuro y difícil: la memoria, sobre todo, la memoria de cosas recientes, se debilita gradualmente; el enfermo conserva el recuerdo del nombre y cualidades de las cosas que le han preocupado mucho en otro tiempo ó han constituido particularidades habituales de su vida; pero aun este mismo recuerdo es confuso y es necesario ordinariamente fijar su atencion y ponerle el objeto á la vista para obtener la lucidez que se desea. Las impresiones son siempre mas ó menos

fugaces, se borran facilmente, no dejando en pos de si señal alguna de su manifestacion.

»Algunas veces en la demencia se observan emociones momentaneas, enternicimiento, lágrimas sin motivo, ya en ocasion de hacerles alguna pregunta ó de suscitales algun recuerdo; pero este sentimiento de sensibilidad dura breves instantes é inmediatamente despues sigue, en muchos casos, ó una risa excesiva, ó un sentimiento de alegría, de satisfaccion, de contento. En el demente no se hallan ni espontaneidad ni energia; es necesario instigar su pensamiento para que se manifieste. La voluntad, esa facultad de primer orden, está notablemente lesionada; no es mas que la sombra de sí misma, y no preside ostensiblemente á las determinaciones del individuo. Del hombre demente se obtiene todo lo que se quiere; se guian todas sus acciones; se vencen todos sus deseos; cede sin resistencia á los que le rodean; pero el mismo dia ó mas ó menos tiempo despues, no teniendo ningun recuerdo de lo que ha hecho ó prometido, se decide por lo contrario y cede á otra influencia diversa que viene á obrar sobre él.

»El libre arbitrio está profundamente alterado en esta forma de afeccion cerebral, y mucho mas que en todas las aberraciones del entendimiento, lo está en la locura propiamente dicha. . . .

»Algunos autores han admitido una demencia intermitente; pero lo que han designado con este nombre no era sino la mania intermitente propiamente dicha ó una forma de la *demencia aguda*, que no se parece á la crónica, y que la ciencia moderna llama *estupidez*.

«La demencia es algunas veces susceptible de curarse ó mejorarse, aunque esta mejoría suele durar poco y siempre se nota que en estos periodos, dichos en apariencia para el enfermo, hay una lesion mas ó menos notable de la voluntad y una debilidad ó intelectual ó del libre arbitrio.»

Para apreciar los caracteres morales que hemos indicado, es necesario el hábito y la costumbre de observar; no se puede juzgar á primera vista y con un solo interrogatorio; debe prolongarse el exámen por algunos días; observar las acciones diarias del enfermo y vivir, si es posible, con él, para mejor apreciar su estado mental. Deben finalmente recogerse todos los casos posibles para lo que suelen ser excelentes apreciadores, los parientes, los criados, y las demas personas de la casa.»

Concluye Mr. Aubanel en un todo conforme con la opinion de Mr. Sacaze, lamentando se encargue con harta frecuencia en los tribunales, la observacion de los enagenados á personas no competentes para ello, de lo que resulta casi siempre, que los magistrados carezcan de una base científica cierta, sobre todo, los tribunales de la justicia civil de Francia.

P. LEON Y LUQUE.

## REVISTA UNIVERSAL

DE LA PRENSA MEDICA.

Revista nacional.

La *Alianza médica de Aragon*, en sus números 47 y 48 escita á los profesores de medicina, para

que se inscriban en la Alianza como único medio de conseguir la consideracion de independencia á que tan acreedora se hace nuestra clase por sus servicios y que no conseguirá mientras esté sometida al capricho ó exigencias de un cacique ó de la autoridad de un pueblo.

Funda la justicia y necesidad de la nivelacion en que la instruccion en medicina se adquiere mas bien en la práctica que en las escuelas, donde puede decirse que solo se aprende á estudiar y en que sería un grande inconveniente para los profesores de partido el obligarlos á que lo abandonasen para cursar en una Universidad los años necesarios cuando podian demostrar sus conocimientos ante un tribunal competente.

En su seccion científica publica un artículo sobre el *instinto é inteligencia de los animales*.

La *Alianza médica (de Madrid)*, en su número 17, con el epigrafe de *Sanidad* dedica un artículo á tratar de si puede ser libre el ejercicio de las profesiones médicas y si es conveniente que el médico practique donde le plazca. Sostiene que debiera asignarse un número fijo de profesores especialmente de los de farmacia, para cada pueblo, para evitar abusos, escándalos y acaso crímenes, y que no debieran existir mayor número de profesores del necesario; con lo que estarían mejor retribuidos.

*Moralidad*. En su segundo artículo encabeza con dicha palabra, recomienda mucho á los farmacéuticos el desempeño de su profesion tal cual la aprendieron, sin dejarse llevar de opiniones ó practicar particulares que no esten sancionadas ó recomendadas por la ciencia.

El *Semanario médico español*, considera como una cosa necesaria en un sistema de beneficencia, un buen arreglo de partidos médicos que asegure la asistencia en sus enfermedades á todas las clases de la sociedad y principalmente á las pobres. Reconoce tambien como otra gran necesidad la hospitalidad domiciliaria, pero no de la manera incompleta y manca como se practica en Madrid y en otras muy escasas poblaciones donde existe, sino estendiéndola á todo lo que reclama el pobre enfermo.

El *Correo médico-quirúrgico. El Porvenir es nuestro*. Con este título inserta un artículo del señor D. J. Frigola defensor de los derechos de las clases puras en la cuestion de nivelacion en que alienta á los médicos con la esperanza de lograr lo que vienen haciendo solicitando.

El *Siglo médico*, en su número 155 inserta un artículo del Dr. D. José Gonzalez Olivares sobre la *podredumbre de hospital*. Despues de recordar las opiniones de algunos profesores que consideran á esta enfermedad unos como no contagiosa, otros como muy contagiosa, y algunos que solo admiten su desarrollo por *infeccion*; pasa á esponer las buenas condiciones de la enfermería de su cargo en que ha tenido ocasion de observar algunos casos de dicha enfermedad. Fué el primer enfermo que padeció dicha afeccion un soldado del regimiento de Cantabria, prófugo, que se hallaba padeciendo anteriormente una úlcera en la pierna derecha; en la que se manifestó la gangrena con todos sus caracteres locales y algunos fenómenos generales y un dolor intenso que se manifestaba sin periodo fijo; pero que causaba al enfermo frecuente pervigilio.

Después de haber empleado sin fruto varios medicamentos el Sr. Bosina, sospechando el autor del artículo que pudiera estar la afección sostenida por la alteración de la inervación le administró el extracto acuoso de opio desde un cuarto de grano dos ó tres veces al día hasta 16 granos diarios y logró con esto su curación. Temiendo que dos escrúpulos y media onza de opio que llegó á tomar en los últimos días pudiese llegarle á causar algún daño, se suspendió su uso, pero á los tres días volvió á manifestarse la gangrena en algunos de los puntos de la cicatriz ya formada, y entonces ni el opio en la forma de extracto acuoso, ni el acetato de morfina, ni los amargos, é infinitos medios tópicos que se aplicaron, nada bastó para evitar que se extendiese y volviera á destruir los tegidos que se habían ya regenerado. Se aisló á este enfermo para que no llegasen á afectarse los demás, por el mal olor que despedía ó por sus continuos lamentos; pero á pesar de esto se presentó la misma enfermedad en el enfermo inmediato que padecía una úlcera sifilítica en el prepucio, dos días después se manifestó en otro número próximo que tenía una herida contusa en la cabeza, y poco después en otro soldado que tenía un bubon. Investigando con escrupulosidad, las causas que podían haber influido en la presentación de la enfermedad en estos individuos, y no encontrándolas en las ropas, utensilios ni vendajes, se llegó á descubrir que el practicante que curaba al primer enfermo lo hacía después á los demás, y por eso todos aquellos que curaba antes, ó eran curados por otros, no llegaron á padecer la gangrena, y aun entre los últimos tres enfermos había uno el que padeció la podredumbre en la ingle que tenía una ulcerita en el pene, y como se la curaba él mismo, no fué acometida de gangrena.

Las ulceraciones sifilíticas en que se manifestó la podredumbre conservaron siempre su forma redondeada.

Fundado en estas observaciones, termina su artículo el Sr. Olivares con las conclusiones siguientes: 1.ª La podredumbre de hospital puede ser esporádica; 2.ª es eminentemente contagiosa, cuando el mal tiene cierta intensidad y se pone el pus virulento sobre una superficie desnuda de piel; 3.ª su intensidad no era bastante para ser transmitida por el aire, piezas de apósito ni otros medios; su virtud contagiosa desaparecía disolviéndola en el aire ó poniéndola al aire.

**Médicos forenses.** Con este título y tomando motivo de un artículo remitido del Sr. D. J. F. Gallego de Almadén, que inserta el referido periódico, vemos en él, unas cuantas líneas suscritas con las iniciales M. A. en las cuales se reconoce como *acceptable y hasta plausible el intento* de crear un cuerpo de médicos forenses, y solo se considera irrealizable, porque se cree (tal vez sin gran razón) que vendría á ser un nuevo gravamen para el presupuesto, y que sus beneficios no habían de ser generales, porque dichos facultativos no podrían hallarse en todos los pueblos. Formula después su opinión respecto á la práctica de la medicina forense en dos reglas: 1.ª retribuir *siempre y decorosamente* los servicios médico-legales que los médicos ó cirujanos presten: 2.ª valerse los tribunales, cuando sea posible de aquellos

profesores que por sus especiales conocimientos ú otras atendibles circunstancias les inspiren mas seguridad y confianza.

El Sr. Gallego no se propone impugnar la conveniencia de dotar á los tribunales de todos los recursos que puedan conducir á la mejor administración de justicia, porque él mismo dice *sería una estupidez el intentarlo*, pero considerando realizable y útil la creación de la clase de médicos forenses, la juzga de mas fácil ejecución y provecho en los puntos donde existen audiencias y juzgados de primera instancia. Reconoce por fin lo defectuoso que es en el día este servicio y lo poco retribuido que se encuentra.

Publica también el mismo periódico un curioso artículo sobre la monomanía sin delirio, considerada en el terreno médico-legal.

La *Revista médica* (de Cádiz), en su número 25 termina la *Historia de la Facultad de Cádiz desde su fundación hasta nuestros días*. En el año 1823 se privó á dicho colegio de las facultades que se le concedieron en 1821, pero en 1827 volvió á darse en él la enseñanza de medicina y cirugía con toda la estension; se aumentó el número de profesores, y se procuró premiar los servicios de estos y la aplicación de los alumnos por un reglamento que dió el rey D. Fernando VII á instancia del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló. En 1828 una comisión compuesta de los señores profesores don Pedro María González y D. José María López pasó á la corte para reclamar del gobierno que volviese el colegio de Cádiz á depender del ministerio de Marina como lo había estado anteriormente, y en 1831 consiguieron esta dependencia en la parte económica ateniéndose en la científica al reglamento de 1827. En 1833, encargado el ministerio de Fomento del ramo de instrucción pública dejó el referido colegio de pertenecer al ministerio de Marina.

En el plan de estudios de 10 de octubre de 1843, se suprimió el colegio de Cádiz mientras que los de Madrid y Barcelona pasaron á ser Facultades de ciencias médicas; pero habiendo reclamado la provincia la necesidad de su existencia, volvió á establecerse con el nombre que llevaban todos los demás colegios por una real orden de 18 de mayo de 1844.

**Sanidad de la armada.** Con este epígrafe inserta un artículo en que se reclaman varias reformas para mejorar la situación del cuerpo de sanidad marítima.

#### Revista extranjera.

**The Edinburg medical and surgical journal.**—*De la amputación doble simultánea por M. Marsden*—Este profesor llama la atención del mundo médico sobre la amputación doble simultánea que considera como un progreso notable en la práctica quirúrgica de nuestros días y reclama la prioridad de su aplicación. Su propia experiencia y el conocimiento que tiene de los resultados de la amputación doble simultánea, le prueban que la operación es igualmente segura y cierta, y más rápida que con el antiguo sistema si el paciente goza buena salud y no está muy debilitado. Amputando los dos miembros á la vez, además de disminuir el doble choque nervioso, se disminuye el tiempo necesario para que el paciente gane tono

y fuerza para poder soportar la segunda operación, y se evita la irritación nerviosa que es producida frecuentemente por el miembro no amputado, sin hablar de la inquietud mental que experimenta comunmente el paciente esperando una segunda operación. Por otra parte la economía que se hace del fluido vital, hace la curación mas rápida y mas completa del operado, y en la doble amputación pierde menos sangre que en cada operación separada.—M. Marsden no es el único que emite estas ideas porque todos los que han practicado estas dobles amputaciones ó asistido á ellas han emitido casi la misma opinión.

**Caso de hernia femoral que contenía el ciego, y complicada de irregularidad de la arteria obturatriz que rodeaba las partes herniadas, por M. J. Spence.**—Por la lectura de este caso práctico se ve que al hacer la operación y después de incidir ligeramente el borde falciforme, llevando el dedo hácia arriba, notó distintamente latir un vaso cerca de la estrangulación, vaso que no fué herido por la precaución que se tuvo de separarle hácia arriba. En el curso de la operación advirtió una cuerda tirante que diagnóstico ser la obturatriz irregular viéndose obligado á ligar la arteria.—En la autopsia se encontró que la epigástrica era de un gran volumen procediendo de ella la obturatriz. Esta se hallaba obliterada en una cierta estension y rodeaba todo el anillo femoral en los puntos donde es conveniente incidir con el bisturí. La misma irregularidad existía en el lado opuesto.

**Union medicale.**—*Del empleo del colodion en las fracturas por el doctor Wendrykouski.*—El autor es partidario del aparato inamovible aplicado inmediatamente, y encuentra en el colodion el mejor agente de curación. Después de la coaptación se cubre el sitio de la fractura y los alrededores de una gruesa capa de este líquido, después si no hay todavía hinchazón considerable, se rodea la fractura con una compresa estendida impregnada de colodion; en el caso contrario se abstiene uno de colocar esta pieza de apósito. Entonces se contiene el miembro con férulas de cartón resistente, ligeramente humedecido para que se haga mas flexible. Esta férula se las acolcha de antemano con una capa de algodón en rama espesa untada igualmente de colodion por la superficie aplicada sobre el miembro, y destinada á llenar los huecos y á impedir la presión directa de aquellas. Un vendaje arrollado las fija en situación, y otro análogo envuelve todo el miembro desde su estremidad hasta por encima de la fractura tanto como sea necesario para obtener la inmovilidad del miembro. Cuando la hinchazón no ha sido muy considerable no hay necesidad de cambiar el aparato durante el tratamiento; si por la disminución de volumen queda muy ancho el apósito basta apretarle por medio de vendotes. En el caso de hinchazón hay por el contrario necesidad al cabo de algunos días de volver á aplicar las vendas sin tocar á las férulas. Las fracturas complicadas reclaman el mismo aparato.—El autor reconoce en el colodion muchas ventajas que le hacen preferir á los demás agentes de solidificación de los aparatos: obra como antiflogístico; posee todas las buenas cualidades del agua fría sin tener sus inconvenientes; desde el primer mo-

mento el enfermo siente una frescura bienhecho-  
ra, y no siente los dolores de la fractura y de la  
inflamacion. Este agente se solidifica rápidamente  
y mantiene en contacto los extremos del hueso  
fracturado: en fin, el aparato es sencillo y no hay  
necesidad de cambiarlo.—Aunque parece que hay  
en esto alguna exageracion, hemos creído oportu-  
no ponerlo en conocimiento de los prácticos.

**Moniteur des hopitaux.**—*Cauterizacion del  
helix de la oreja en el tratamiento de las neu-  
ralgias de la cara*, por el doctor H. Texier.—  
Después de decir que hay pocas enfermedades  
contra las que se hayan empleado tratamientos  
tan variados como contra las neuralgias en gene-  
ral, y mas particularmente contra las neuralgias  
de la cara, espone tres casos de estas en que la  
curacion se siguió á la cauterizacion y despues  
añade:—En mis tres enfermos la neuralgia era  
permanente aunque de tiempo en tiempo los do-  
lores se hacian mas agudos; pero en los tres ca-  
sos la neuralgia era fija y sin complicacion.—En  
los casos por el contrario en que la cauterizacion  
no ha tenido exito, eran neuralgias mas ó menos  
inestables ó que presentaban un elemento espe-  
cial: asi en dos de estos enfermos la neuralgia  
era ya en un nervio trifacial ya en el del lado  
opuesto; en otro el dolor dejaba muchas veces  
la cabeza para fijarse en el estómago (*gastralgia*)  
ó en un lado (*pleurodymia*); en otros dos habia  
intermitencia bien notable; en el primero la qui-  
nina terminó el mal; en el segundo fue impotente  
pero triunfó el acónito; en el sexto habia com-  
plicacion de cloro-anemia y el empobrecimiento  
de la sangre era la causa del mal; en el último  
habia tenido antes escesos de todo género que  
no eran por cierto extraños á los dolores que  
experimentaba. En todos estos casos y en mu-  
chos otros que pueden presentarse en la práctica,  
es bien evidente que la cauterizacion del helix no  
tiene nada que ver.—Si la neuralgia reconoce una  
causa aparente á ella debemos dirigirnos desde  
juego: tratemos las neuralgias intermitentes por  
la quinina ó el acónito, las neuralgias debidas á  
la cloro-anemia por los ferruginosos y tónicos, las  
neuralgias debidas á la presencia de un cuerpo es-  
traño, como un diente cariado, por ejemplo, por la  
extraccion de este cuerpo extraño; las que debidas  
á la supresion de un flujo cualquiera, por la pro-  
vocacion de este flujo, etc. Reservemos la cau-  
terizacion del helix para los casos, por lo demas  
muy rebeldes, en que la neuralgia es por decirlo  
asi idiopática, es decir sin otro caracter particu-  
lar que un dolor vivo y fijo sobre el trayecto del  
trifacial. En estos casos tendremos muchas pro-  
babilidades de exito, y si la operacion no lo tiene  
el enfermo olvidará pronto los sufrimientos que  
haya experimentado pudiendo recurrir á otros  
medios.

—*Diabetes sacarina.*—*Tratamiento por el  
proto-ioduro de hierro*, por M. Burquet.—La  
enferma era de 55 años de edad, habia tenido 16  
hijos y habia cesado de estar reglada hacia seis  
años. Hace doce que tuvo dolores reumáticos á  
consecuencia de los que se le paralizaron las dos  
piernas permaneciendo un año sin poder mover-  
se. Se quejaba de haber estado atormentada ha-  
cia 27 años de una sed insaciable, con la boca  
siempre seca y las orinas muy abundantes. Hace

cinco años el enflaquecimiento se ha hecho ma-  
yor y la enferma ha perdido sus fuerzas. La trans-  
piracion ha sido siempre abundante, y con el  
objeto de disminuirla Mme. X... ha tenido la cos-  
tumbre de lavarse asi en invierno como en vera-  
no todas las mañanas con agua fria toda la parte  
superior del cuerpo desde la cintura. El pulso era  
pequeño sin frecuencia; la lengua no presentaba  
ni capa ni coloracion particular; habia poco ape-  
tito: las orinas claras, trasparentes, parecidas á  
vino blanco, orinando la enferma cinco ó seis ve-  
ces por la noche. M. Arnozan que las ha analiza-  
do ha reconocido en ellas la presencia de azúcar.  
Conociendo la ineficacia habitual de los diversos  
medios empleados contra esta enfermedad, he  
querido ensayar un medicamento que hasta ahora  
se ha usado rara vez: este es el protoioduro de  
hierro. Le administré en pildoras á la dosis pri-  
mero de 0,10 (2 granos) y despues á la de 0,20  
(4 granos) al dia. Desde los primeros dias la sed  
disminuyó, las orinas se hicieron menos abun-  
dantes, y las fuerzas volvieron. En el espacio de  
dos meses la enferma tomó 5 gramos (100 gram-  
mos) de protoioduro de hierro.—El 15 de agosto  
de 1856 las orinas analizadas de nuevo por M. Ar-  
nozan no presentaban azúcar. A los cuatro meses  
la salud de la enferma es perfecta.

**Journal de medicine de Toulouse.** *Estre-  
chez espasmódica del canal de la uretra; por  
Mr. Dassier.*—En esta esposicion metódica y  
completa de una alteracion con frecuencia nega-  
da ó desconocida, hemos notado sobre todo la  
observacion de un joven en quien muchos prácti-  
cos experimentados habian diagnosticado una es-  
trechez orgánica de la uretra. En efecto, el cate-  
terismo era impracticable con los instrumentos  
metálicos, pues apenas se introducian en el con-  
ducto se encontraban detenidos.—El enfermo se  
encontraba á punto de someterse al método de  
dilatacion brusca, ó de desgarrar del doctor Per-  
reye cuando procuró ensayar la dilatacion segun  
las ideas de Benique por medio de candelillas fle-  
xibles insensible y progresivamente mayor.—En  
una sola sesion llegó por este medio desde los nú-  
meros mas pequeños hasta los de 10 milímetros  
de diámetro: por este medio se curó en algunas  
sesiones y la estrechez, pretendida orgánica que-  
dó completamente destruida.

*Vapores de cloroformo.* El doctor Chrenberg  
recomienda la administracion de enemas de va-  
pores de cloroformo en el tenesmo de la disente-  
ría. Hé aquí el modo de administracion: en un  
frasco comun de una capacidad de cuatro onzas  
se pone una dracma de cloroformo. Al cuello del  
frasco se adapta un tubo de gutta-percha termi-  
nando la otra estremidad de este tubo por una  
canula de geringa con pequeños agujeros que se  
introduce en el recto. Para facilitar la evapora-  
cion de cloroformo basta el calor desarrollado por  
las inanos y si no calentando el frasco con el agua  
caliente.

J. ALONSO Y RODRIGUEZ.

## SECCION OFICIAL.

### Sanidad militar.

Id. id.—Al capitán general de Andalucía.—  
Concediendo el grado de médico de entrada al li-

cenciado en medicina y cirugía D. Mariano Osuna  
y García.

Id.—Id. id. al id. D. Vicente Franco y Guerra.  
Al de la Isla de Cuba.—Aprobando la licencia  
concedida por el capitán general de la Isla de  
Cuba para pasar á la Península al primer médico  
supernumerario D. Domingo Gamban y Llopis.

## CRONICA MEDICA.

**Hemos tenido el gusto de leer la carta que la  
sociedad metalúrgica de san Juan de Alcaraz diri-  
ge á su médico D. Francisco Yagüe, haciéndole  
presente de la cruz de Beneficencia, que el go-  
bierno de S. M. le ha concedido por sus especiales  
servicios durante la época colérica. El contenido  
en ella honra para siempre al profesor á quien se  
dirige, y enaltece á la sociedad que de un modo  
tan delicado procede.**

Damos la enhorabuena al Sr. Yagüe, y celebra-  
mos la ocasion de pagar un tributo, haciendo pú-  
blica la conducta de esta sociedad, pocas veces  
imitada por desgracia.

—**Nuestro compofesor de San Clemente don  
Justo de Haro**, ha sido condecorado con la cruz  
de la orden de Beneficencia por los servicios  
prestados como titular de dicha villa y subdelega-  
do del partido.

—**Llamamos la atencion de los compofesores  
que pudieran pensar en solicitar la plaza de ciru-  
jano titular de Villademor de la Vega**, provincia  
de Leon, donde tenemos entendido que el ayun-  
tamiento no se conduce con el profesor que la  
desempeña, del modo digno que todos los hombres  
de ciencia se merecen, pretendiendo darla por  
vacante del modo mas injusto y descouiderado á  
los veinte y un años de servicio que el actual  
profesor lleva prestados en aruel partido.

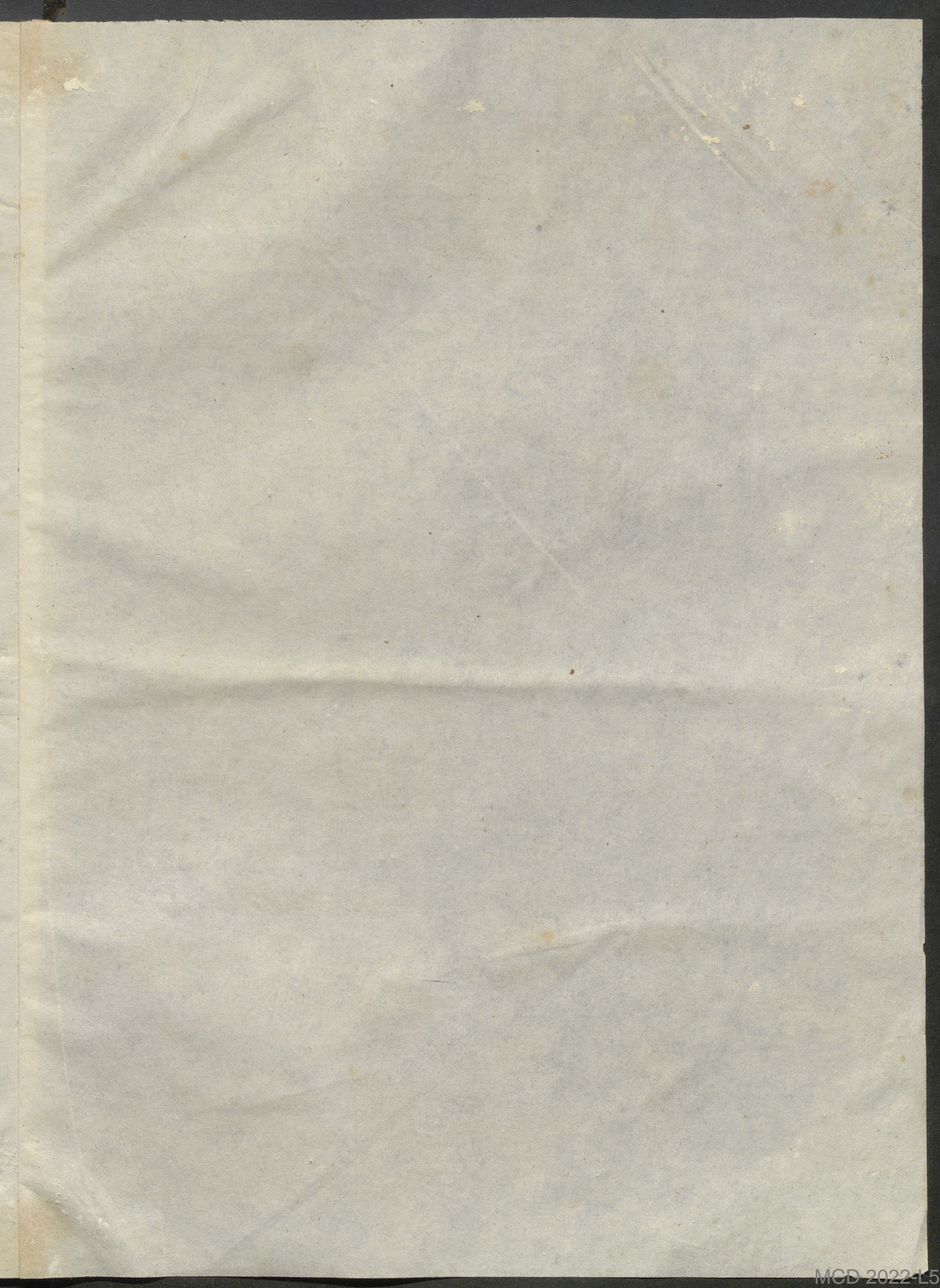
—**Ha sido nombrado director de la escuela  
Médico-quirúrgica de Lisboa**, el Sr. D. José Lo-  
renzo da Luz, profesor el mas antiguo de aquella  
escuela; se espera que lleve á cabo grandes me-  
joras.

**El Dr. Leuuv de Grucfath en Prusia ha ope-  
rado recientemente dos cataratas que há tiempo  
padecía el general español D. Félix María de  
Mesina.**—Siendo el resultado felicísimo.—Hé aquí  
un hecho nada particular que nos sorprende haya  
llenado de asombro á la prensa nacional para obli-  
garla á esponer el resultado de la operacion, como  
un suceso raro y digno por lo tanto de singular  
mencion.—Al manifestar asombro tanto, no pode-  
mos menos motivados del sentimiento de nacio-  
nalidad, de declarar públicamente que si el gene-  
ral Mesina merece por el feliz éxito de su ope-  
racion el mas cordial parabien, el Dr. Leuuv no ha  
hecho al obtener aquel resultado, ni mas ni me-  
nos que lo que con tan brillante éxito están lo-  
gando si bien modestamente todos los dias nues-  
tros operadores compatriotas; y como los estran-  
jeros que leyeran aquellos elogios, pudieran por ellos  
suponer que entre nosotros se ignora cómo se  
operan las cataratas y mucho mas cuando se dice  
que el acierto del operador fué tal, que en *cuar-  
renta y cinco minutos*, levantó el denso velo que  
por tanto tiempo cubrió la vista de tan ilustre  
capitan, realizando asi hasta cierto punto el *fiat  
lux* del Evangelio, siendo asi que en este tiempo  
es posible operar una docena, como lo estamos  
viendo todos los dias, y testigos son de ello las  
columnas de nuestro periódico, por eso no quere-  
mos dejar á la suspicacia extranjera motivo de al-  
tívez sobre nosotros en este particular. Si el ge-  
neral Mesina ha ido á buscar su vista á Prusia,  
muchísimos otros generales la encuentran sin  
abandonar su patria en la habilidad operatoria de  
docenas de Leuws, españoles.

**ERRATAS.**—En la última revista de cátedras,  
pág. 131, columna 1.ª, línea 29, dice *empiece*:  
debe decir *empieza*. En la línea 31 dice *no vaya  
preparado*, debe decir *no va preparado ya*.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.





... de medicina... de la Facultad de Medicina...

Por los anteriores señores D. Salsamendi y Berra.

VACANTES

La plaza de médico-cirujano de un distrito de la ciudad de Madrid...

La de maestro de escuela de un distrito de la ciudad de Madrid...

La de maestro de escuela de un distrito de la ciudad de Madrid...

La de maestro de escuela de un distrito de la ciudad de Madrid...

La de maestro de escuela de un distrito de la ciudad de Madrid...

La de maestro de escuela de un distrito de la ciudad de Madrid...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

ANUELO BIBLIOGRAFICO

TRATADO DE MEDICINA Y CIRUGIA LEGAL...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

PUNTOS DE SUSCRICION

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

... de medicina... de la Facultad de Medicina...

